

Guayaquil, 5 de diciembre del 2016

Señor Don

Atilio Eduardo Solano Torres

Gerente General de EXALPRO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informamos a usted para los efectos legales consiguientes que:

HARTWELL LIMITED ha cedido y transferido todos los derechos, beneficios o utilidades de la naturaleza que fueren que hasta la presente fecha tenía sobre los títulos de acciones que a continuación se detallan, a favor del señor Atilio Eduardo Solano Torres.

Título No.	Numeración	Valor unitario	Cantidad en acciones	Valor
1	001-560	US. \$ 178.57142	560	US. \$ 100,000.00

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Agradecemos a usted que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo señalado por la Ley.

Atentamente,

p. HARTWELL LIMITED



Francisco Béjar Pallares

Apoderado Especial

C.C. # 0908960339

Cedente



Atilio Eduardo Solano Torres

C.C. # 0911020188

Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
MONTAÑES, LÓPEZ Y CÍA

CEDULA CIUDADANIA 090896033-9

BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE CARLOS
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
23 MAYO 1967
004- 0167 01167 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1967



Francisco Jose Carlos Bejar Pallares

ECUATORIANA***** E232312222

CASADO TAMARA APOLO RICO
SUPERIOR ABOGADO
MIGUEL ANTONIO BEJAR PORTILLA
CARMEN PALLARES PEREZ
GUAYAQUIL 01/08/2006
01/08/2018

REN 1525823



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0256 0908960339
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE
CARLOS

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL	PARROQUIA	17
CANTÓN		ZONA

Francisco Jose Carlos Bejar Pallares

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



163 REPUBLICA de PANAMA
5674 * TIMBRE NACIONAL *
2736
=010.00
13 09 13 F.B. 1077

PODER ESPECIAL

HARTWELL LIMITED

La suscrita MARIELA DE CRISTI, en su calidad de Directora y Secretaria de HARTWELL LIMITED, (la "Sociedad"), incorporada bajo las leyes de Belice, inscrita desde el 29 de enero de 2004, con número de registro 33,119, y debidamente autorizada mediante Resolución de Directores de fecha 10 de septiembre de 2013, por este medio otorga PODER ESPECIAL a favor del señor Francisco José Carlos Béjar Pallares, casado, ciudadano ecuatoriano, portador del pasaporte 0908960339, con domicilio en Guayaquil, Ecuador, para actuar individualmente, en nombre y representación de la Sociedad, en la Republica del Ecuador, con facultades para lo siguiente:

Primero: Representar la Sociedad tanto en actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; Segundo: Participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución y aumento de capital de sociedades; Tercero: Asumir la representación legal de la Sociedad ya fuere como demandante, demandada, tercerista, o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; Cuarto: Firmar y ejecutar individualmente todos o cualesquiera documentos en representación de la Sociedad; Quinto: Celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Sociedad.

Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Sociedad.

El apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en Representación de la Sociedad en la República del Ecuador.

Firmado el día 11 de septiembre de 2,013



Mariela de Cristi
Mariela de Cristi
Directora/Secretaria

El suscrito, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-100-1144, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá, 11 SEP 2013

Testigos Cédula

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Nejo

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 1

CERTIFICADO 11 SEP 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 51,661

9 Sello/timbre 10 Firma

2

Walter de la



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

INSTRUCCION

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO ATILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-05

FECHA DE EXTRACTACIÓN
2025-07-05

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN EMPRESARIO

Y=H9E2Z42




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD0911020188<<<<<<<<<<<<<<<
660220M250705ECU<<<<<<<<<<<<<< >

SOLANO<TORRES<<ATILIO<EDUARDO<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Electores 15 de Febrero del 2014
09102018-8 825-0015

SOLANO TORRES ATILIO EDUARDO
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTA LA SATELITE
SANCION Mula: 24 CostRevo: 3 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000021

374011 05/07/2014 14:52:57